



19 ES	11 NUMERO	10 Y
	21	
	22 FECHA DE PRESENTACION	

223306

MODELO DE UTILIDAD

C 24 MAYO 1977



30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	D 05 B

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSICION PERFECCIONADA EN MAQUINAS DE COSER COMPACTAS".

71 SOLICITANTE (S)

MAQUINAS DE COSER ALFA, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Bº San Andrés, s/n. - EIBAR (Vizcaya).

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.

JMR/ij/5.985

1 La presente memoria descriptiva tiene como  
fín la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegi  
gio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el territori  
rio nacional, de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente  
5 Legislación sobre Propiedad Industrial que, como el enunciado indica,  
se trata de "DISPOSICION PERFECCIONADA EN MAQUINAS DE COSER  
COMPACTAS".

10 La presente invención se refiere a las máquinas  
nas de coser que integra en sí una serie de tapas móviles, con la  
función de quedar cerrando la zona de trabajo de la máquina, haci  
ciendo que ésta aparezca como un cuerpo cerrado y directamente porta  
tátil por lo tanto, sin necesidad de maletín.

15 El problema que las soluciones de este tipo  
existentes venían comportando radica en el hecho de que no consigu  
en mas que formar una cubierta en la zona de trabajo, pero sin  
el suficiente caracter de solidez, lo cual viene ahora a soluciona  
nar la disposición objeto de la presente invención, pues está consti  
tuída por unas características estructurales y funcionales novedo  
sas que aseguran su idónea aplicación para el fin a que se destina  
20 na.

25 Porque ahora a ambos lados de la columna de  
la máquina están fijadas sendas placas postizas que determinan, en  
tre ellas y las propias paredes de la columna, respectivos interespa  
cios en los cuales están atrapadas en montaje corredero respectiva  
vas cartelas ó tapas con una rígida integración de dichas tapas a  
la máquina por quedar así sólidamente atrapadas tal que en la posici  
ción de atrasadas en que dejan libre la zona de trabajo se mantiene  
nen atrapadas entre las placas postizas y la columna con su borde  
retenido y enganchado al borde delantero de la placa postiza respe  
30 ctiva mientras que en la posición en que quedan adelantadas, ce-

1 rrando la zona de trabajo de la máquina, mantienen sendos extremos  
encajados entre la columna y las placas postizas, en tanto que el  
otro extremo queda acoplado contra otra cartela montada abatible-  
mente en el costado de la máquina para cerrarse contra la cabeza  
5 de ésta.

Con esta forma de montaje de las tapas se asegura su solidez al quedar así perfectamente integradas a la máquina, con lo cual confirman el carácter compacto de ésta, hasta el punto de que está capacitada para resistir los movimientos bruscos o los golpes accidentales sin la mínima trascendencia, es decir que queda tan protegida como si fuera en un maletín.

10 Con la particularidad de que esta solución de montaje da otra consecuencia importante en sí misma, consistente en el hecho de que las dos placas acopladas a ambos laterales de la columna comportan en su borde respectivos elementos de enganche, de acción elástica, que actúan en cooperación con elementos correspondientes previstos en ambos extremos de cada cartela, de tal modo que en las dos posiciones realizan un enganche que impiden a dichas tapas cualquier movimiento, evitando con esta simple  
15 solución cualquier posibilidad de que estando en la posición operativa se abran o de que estando en la posición de abiertas se separen de la máquina.

20 Todo ello teniendo en cuenta las primordiales ventajas debidas a la concreta disposición de elementos en todos los puntos, consiguiendo la materialización de una serie de ventajas específicas que confirman el carácter de esencial ventajosidad de la disposición preconizada.

25 Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto representamos (a título de ejemplo meramente ilustrativo y no limitativo) una forma preferente de realiza  
30

1 ción industrial, a la que nos remitimos en nuestra descripción; so  
bre dicho plano:

5 La figura 1 es una vista en alzado de la má-  
quina de coser, con la disposición objeto de la invención, en la  
posición operativa de cierre de la máquina.

La figura 2 es una vista lateral correspon-  
diente.

La figura 3 es un detalle en sección de  
acuerdo con la indicación de la figura 1.

10 La figura 4 es una sección parcial en planta  
de acuerdo con la indicación de la figura 1.

La figura 5 es un detalle en sección del pes-  
tillo de la cartela abatible, indicado en la figura 1.

15 La figura 6 es una vista de alzado de la má-  
quina con la disposición objeto de la presente invención, pero en  
situación de servicio o trabajo.

20 De acuerdo con la presente invención, para  
hacer efectivo el montaje corredero de las dos cartelas ó tapas  
(5), delantera y trasera, a ambos lados de la columna (1) y de la  
máquina están fijadas respectivamente placas postizas (3), de for-  
ma que dejan determinados sendos espacios libres o ranuras (14),  
con una forma de fijación especialmente ventajosa de ambas placas  
(3) verificada por su borde inferior a la base de la máquina y por  
su borde superior al brazo de ésta tras sendos quiebros. Con la  
25 particularidad además de que en ese costado de la columna está dis-  
puesta una tapa (2) constituida ensanchada en perfecta correspon-  
dencia con las placas postizas (3) cubriéndolas en prolongación pe-  
ro comportando en sí sendas ranuras (4) como continuación de las  
ranuras (14).

30 En esas ranuras (14), (4) están encerradas

1 las tapas correderas respectivas (5), con el más idóneo guiado,  
perfeccionado además por una existencia de ranuras-guía (11) en el  
brazo de la máquina y en la base de ésta, en aptitud de guiar a  
las tapas (5), perfectamente sujetadas en cualquier caso mediante  
5 las placas postizas (3) y las ranuras (4) de la tapa posterior (2).

Con ambas tapas correderas (5) completa la  
cubierta de la máquina una cartela lateral abatible (9), que está  
abisagrada al borde de la base de la máquina en aptitud de poder  
quedar caída o poder quedar levantada, cerrando por esa parte la  
10 zona de trabajo de la máquina, con su borde encajado en un escalón  
de la cabeza de la máquina y retenido mediante el pestillo de ac-  
ción elástica (13).

Esta ventajosa disposición de las cubiertas,  
(5), (9), especialmente dotando a la máquina de un alto grado de  
15 solidez de cuerpo compacto, se conjuga con la concreta disposición  
de elementos de enganche de las dos tapas (5) en sus respectivas  
posiciones límites. A tal efecto, en la esquina delantera inferior  
de las dos placas postizas (3) están incorporados respectivos pes-  
tillos (10), montados bajo efecto elástico determinando interior-  
20 mente una uñeta con entrante central, mientras que en las esquinas  
delantera y trasera inferiores de las dos tapas (5) están consti-  
tuidas sendas parejas de resaltes (7), (8), a base de un resalte  
enrampado (7) y un resalte fin de carrera (8) respectivamente, de  
forma que, en el movimiento de las tapas (5) de una a otra posi-  
25 ción, verifican automáticamente un efecto de retención y enganche,  
en el sentido de que sus salientes enrampados (7) son superados  
elásticamente por las uñetas de los pestillos (10), y quedan enga-  
tillados con éstos, mientras que dichas uñetas de los pestillos  
(10) hacen tope fin de carrera contra los resaltos (8) para que  
30 así queden las tapas (5) automáticamente enganchadas y retenidas

1 en sus posiciones límites, sin poder en ningún momento rebasarlas y sin poder, además, abandonar esta posición hasta que los pestillos (10) no sean levantados en acción manual, a los efectos de liberar a los resaltos (7).

5 Concretamente en la posición operativa en que cubren a la máquina, las tapas (5) quedan con un borde encajado entre la columna (1) y las placas postizas (3), y enganchado ahí por los pestillos (10), mientras que el otro borde queda encajado en unas ranuras (12) de la cartela (9), con la obtención por lo tanto de una perfecta sujeción de las tapas (5), verificada por el efecto de rígida retención que se realiza tanto en las ranuras (12) de la cartela (9) como sobre todo en su borde encajado tras las tapas postizas (3). En la posición de abiertas, las tapas (5) corren hacia atrás, hasta que los pestillos (10) enganchan y hacen tope fin de carrera en los resaltos (7) y (8) del borde delantero de dichas tapas (5), manteniéndose así éstas perfectamente integradas a la máquina por su encaje entre la columna (1) y las placas postizas (3), y sin posibilidad de separarse de ellas saliendo por atrás en razón al efecto de enganche y fin de carrera determinado entre los pestillos (10) y los resaltos (7) y (8).

15 Un efecto importante en cuanto a la retención de las tapas (5), es realizado por las ranuras-guía (11), pues conducen, guían e inmovilizan a las tapas (5) en todas las posiciones; destaca la constitución de los bordes de las tapas, bordes longitudinales superior e inferior, a base de sendos burletes postizos (6), que aseguran la perfección del efecto de guiado, siendo estos burletes (6) los que determinan los resaltos de enganche (7) y de tope fin de carrera (8).

25 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe

añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, sin salirse del cuadro del invento, en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender la presente demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "DISPOSICION PERFECCIONADA EN MAQUINAS DE COSER COMPACTAS", en todo de acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Disposición perfeccionada en máquinas de coser compactas, caracterizada porque a ambos lados de la columna de la máquina están fijadas sendas placas postizas que determinan, entre ellas y las propias paredes de la columna, respectivos interespacios terminados superior e inferiormente en sendas ranuras-guía practicadas en la base de la máquina y en la arista inferior del brazo de ésta, pero con continuación por la zona de trabajo de la máquina hasta su confín, estando encajadas y encerradas entre las paredes de las columnas y las placas postizas sendas cartelas, delantera y trasera, cuyos bordes superior e inferior están guiados además en las ranuras-guías citadas, con posibilidad por lo tanto de desplazarse correderamente hacia uno u otro lado, y estando habilitado en el borde delantero de cada placa postiza un único elemento de tope fin de carrera y de enganche elástico, que actúa en cooperación con elementos correspondientes previstos en ambos

1 extremos de cada cartela no permitiéndolas que en ningún caso se  
desencajen de entre la pieza postiza respectiva y la columna, tal  
que en una posición extrema las cartelas quedan cubriendo por de-  
5 lante y detrás la zona de trabajo con uno de sus extremos encajado  
entre la columna y las respectivas placas postizas con retención  
y enganche ahí y con el otro extremo acoplado contra otra cartela  
montada abatiblemente en el costado de la máquina para cerrarse  
contra la cabeza de ésta, completando con las otras dos cartelas  
la cubierta de dicha zona de trabajo de la máquina, mientras que  
10 en la otra posición esta cartela lateral queda abatida y las otras  
dos quedan corridas hacia atrás fuera de la zona de trabajo de la  
máquina, manteniéndose encajadas entre las placas postizas y la co-  
lumna, con su borde retenido y enganchado al borde delantero de la  
placa postiza respectiva.

15 2.- Disposición perfeccionada en máquinas de  
coser compactas, en todo de acuerdo con la primera reivindicación,  
caracterizada porque para determinar las dos posiciones límites de  
las cartelas correderas las placas postizas comportan en la parte  
inferior de sus bordes delanteros sendos pestillos con uñeta, ac-  
20 tuantes elásticamente hacia abajo pero con posibilidad de retrai-  
miento en acción manual sobre los pestillos, mientras que las car-  
telas correderas comportan en ambos extremos de su borde inferior  
sendas conformaciones salientes a base de un saliente enrampado de  
enganche y un tope fin de carrera tal que, al llegar las cartelas  
25 a las posiciones límites, sus salientes enrampados son superados  
elásticamente por las uñetas de los pestillos hasta quedar éstas  
engatilladas entre éstos y los topes finales, inmovilizando total-  
mente y de un modo automático a dichas cartelas en cualquiera de  
las dos posiciones límites, cerradas y abiertas, hasta que una ac-  
30 ción manual sobre los pestillos las libere.

1 3.- Disposición perfeccionada en máquinas de  
coser compactas, en todo de acuerdo con cualquiera de las reivindi-  
caciones precedentes, caracterizada porque la tapa del costado de  
5 la columna está constituida ensanchada en correspondencia con las  
placas postizas, cubriéndolas en prolongación pero comportando en  
sí misma sendas ranuras como continuación del interespacio interno  
de las placas y en coincidencia con el perfil de las cartelas, por  
10 las cuales asoman dichas cartelas correderas en la posición de  
abiertas, tal que esta tapa y sus ranuras cooperan en el guiado de  
las cartelas correderas en cuestión.

15 4.- Disposición perfeccionada en máquinas de  
coser compactas, en todo de acuerdo con cualquiera de las reivindi-  
caciones precedentes, caracterizada porque la cartela abatible com-  
porta en sí unas ranuras correspondientes con el perfil de las car-  
telas correderas, y en las cuales recibe dicha cartela abatible a  
las correderas en la posición de cerrado, en función de guías inmo-  
vilizadoras de estas cartelas correderas en esa posición, mientras  
20 que en la cabeza de la máquina está montado un pestillo de reten-  
ción de la cartela abatible en la posición operativa de izada.

25 5.- "DISPOSICION PERFECCIONADA EN MAQUINAS  
DE COSER COMPACTAS".

Según queda sustancialmente descrito en la  
30 presente memoria descriptiva que consta de diez hojas, mecanogra-  
fiadas por una sólo cara, acompañadas de sus correspondientes dibu-  
jos.

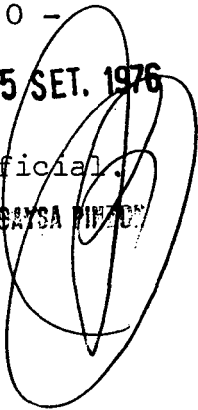
Madrid, a

15 SET. 1976

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ SAYSA PINO

P. P.



1

5

10

15

20

25

30

Fig. 1

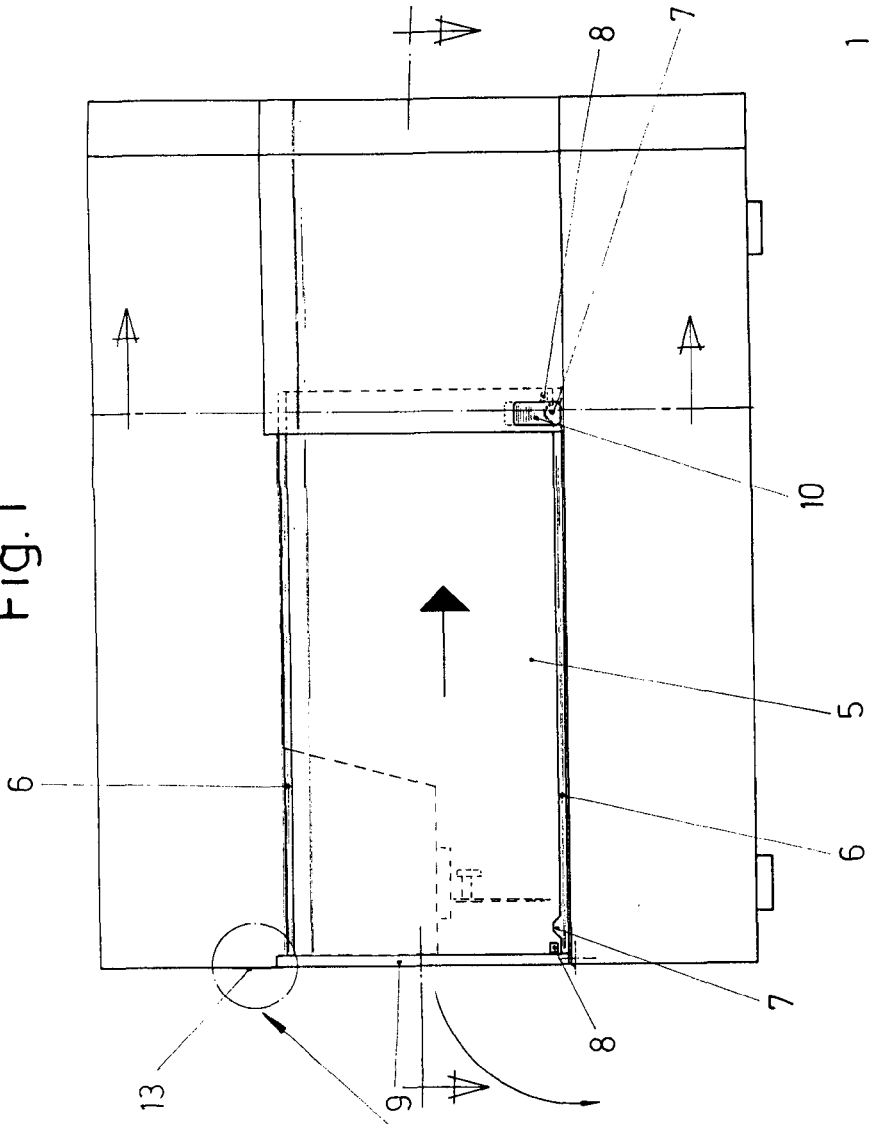


Fig. 2

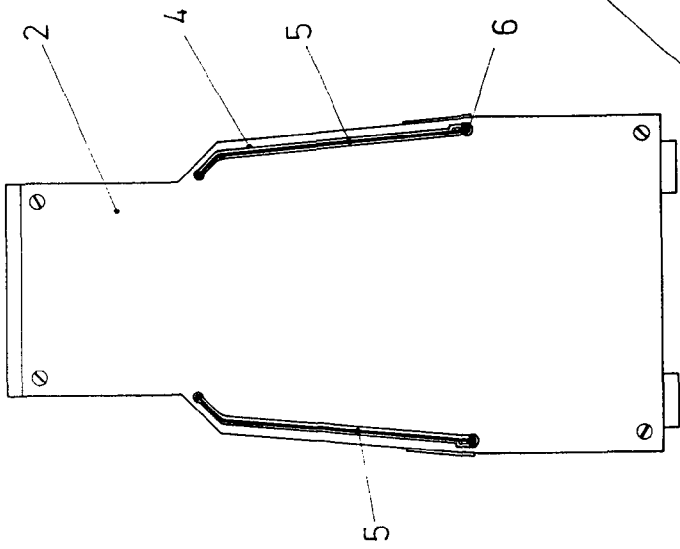


Fig. 4

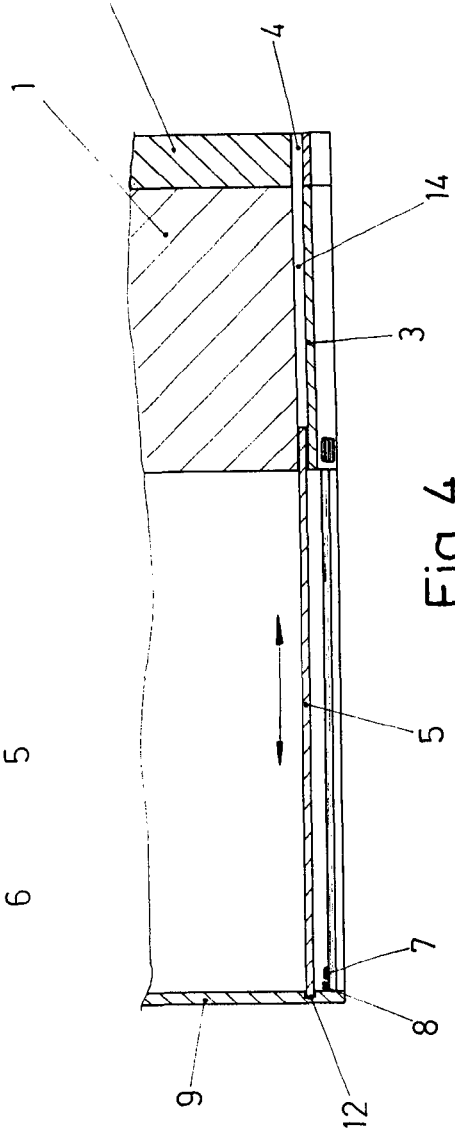


Fig. 5

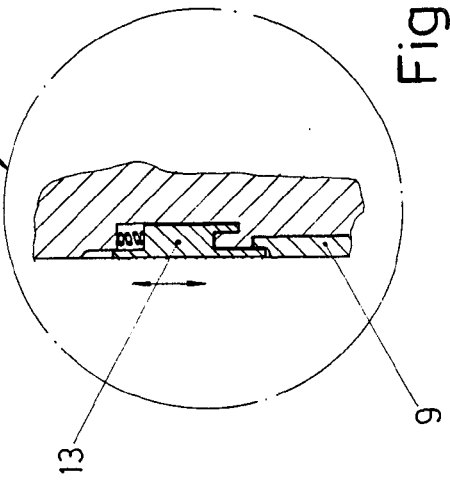


Fig. 1

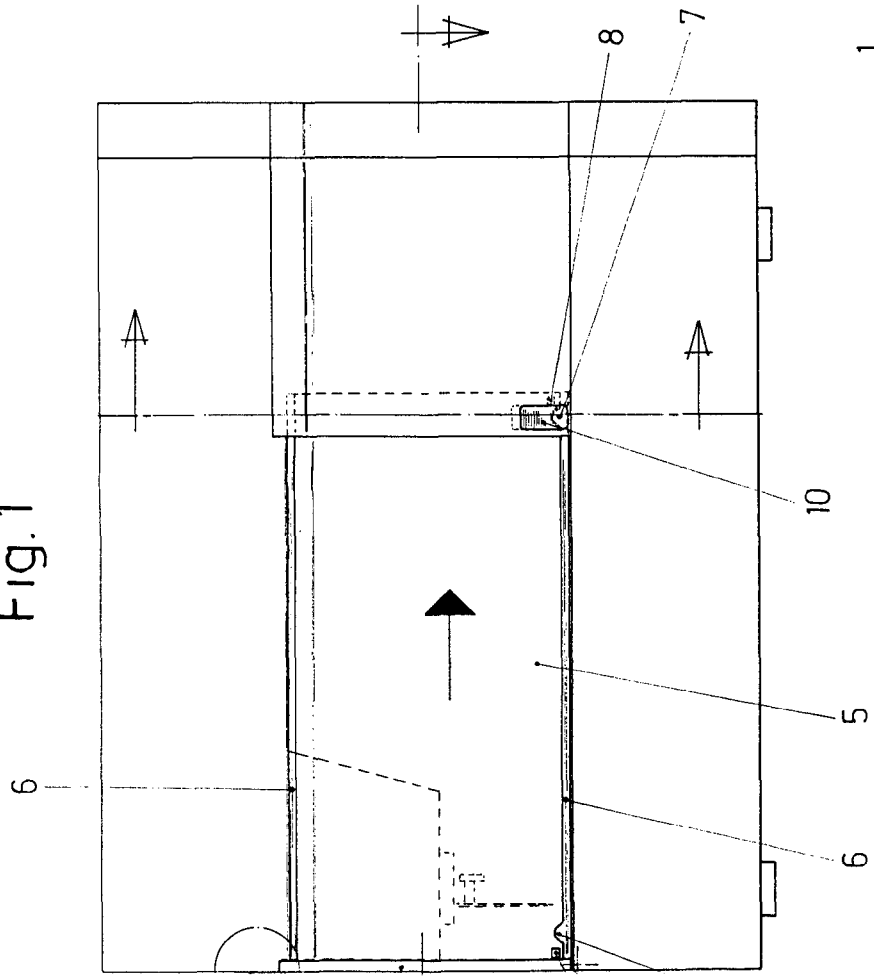


Fig. 3

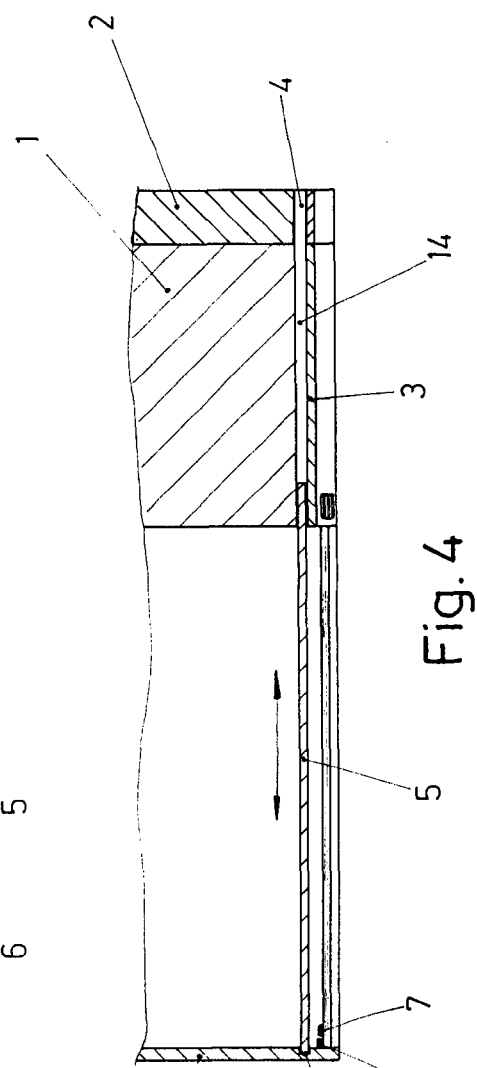
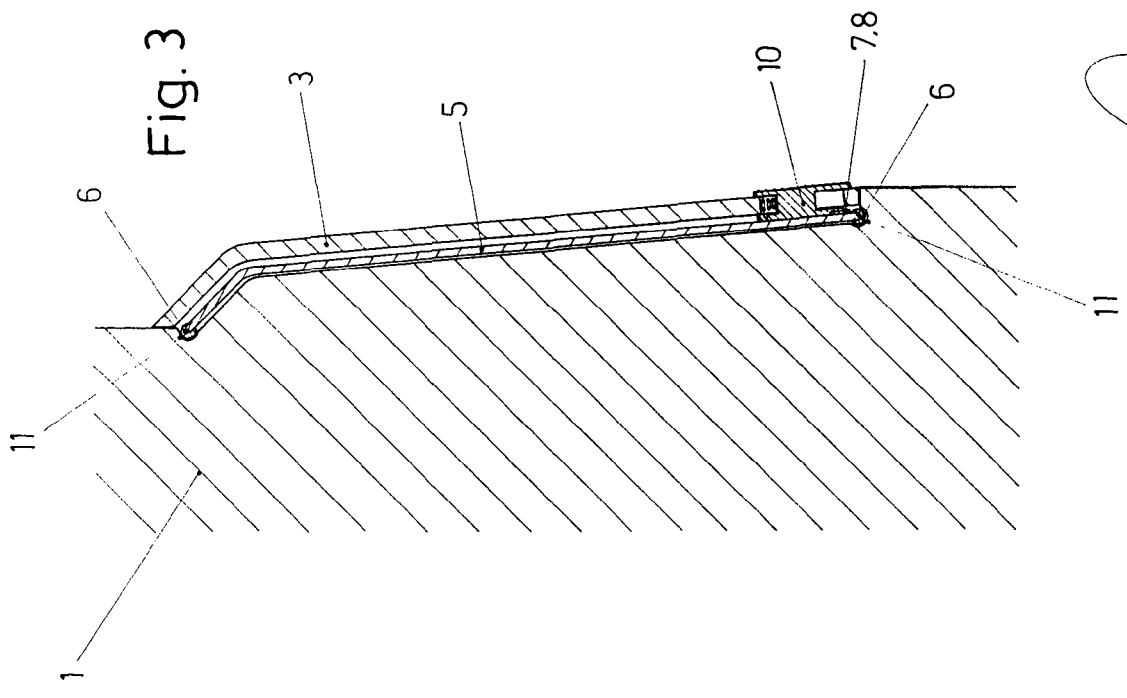


Fig. 4

Escala variable  
 Madrid 15 SET. 1976  
 El Agente Oficial  
 MIGUEL PERAZOQUE Y CA  
 P. P.

